

“LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE ES UNA LUCHA POR EL DESARROLLO Y POR LA PAZ”

María Alejandra Muñoz, Vicepresidenta de Ecuador, habló con *Stakeholders* sobre las estrategias que ha venido adelantando su despacho en la lucha contra el hambre y la desnutrición crónica infantil en este país, sobre todo durante la pandemia de COVID-19.

POR DAVID RODRÍGUEZ ANDARA
drodriguez@stakeholders.com.pe



María Alejandra Muñoz
Vicepresidenta de Ecuador

¿Qué acciones concretas ha llevado a cabo la Vicepresidencia de Ecuador en la lucha contra el hambre y la desnutrición crónica infantil (DCI) en el país?

El centro de las delegaciones a la Vicepresidencia de la República del Ecuador es la niñez vulnerable, con hambre, sin familia, sin salud. Dentro de este marco, presentamos al país dos círculos: Círculo Hambre Cero y Círculo Manos que Alivian. El círculo es un símbolo que representa el infinito, lo que no tiene fin, las misiones que empiezan para no ser abandonadas.

El Círculo Manos que Alivian, se dedica a los niños con cáncer y en abandono. Por otro lado, el Círculo Hambre Cero está orientado a luchar contra el hambre. La lucha contra el hambre es una lucha por el desarrollo y por la paz. Dentro de este círculo, hemos emprendido un trabajo serio y riguroso con el objetivo de disminuir los índices de Desnutrición Crónica Infantil (DCI) que condena a la pobreza al 23% de los niños menores de cinco años en el país, y que requiere del trabajo de todos los sectores de la sociedad.

¿Cómo han logrado desarrollar estos círculos hasta ahora?

Empezamos en Julio de 2020 e hicimos un plan de 40 semanas, tomando las siguientes acciones inmediatas:

1. Se priorizó 6 cantones que tienen los mayores índices de DCI en el Ecuador y que por el COVID-19 la situación se encuentra agravada (Taisha, Arajuno, Guamote, Guaranda, La Libertad y Santa Elena).

2. Se instauró el despacho itinerante en estos seis cantones, esto es que despacho los temas de la Vicepresidencia, a más de Quito y Guayaquil, también en estos 6 cantones bajo un cronograma establecido.

3. En cada cantón se creó un Centro de Gestión de Alto Nivel que integra la oferta de paquetes priorizados para atender la DCI con la demanda calculada por madre y por niño, para garantizar la prestación adecuada y efectiva de los servicios (Big data).

4. Seguimiento de las mesas técnicas intersectoriales que están integradas por Gobierno Nacional, Gobiernos seccionales, Cooperación Internacional y Sociedad Civil, a efectos de que se atiendan las priorizaciones que el Centro de Gestión de Alto Nivel plantea.

5. Inicio de programa de implementación de conectividad de alta calidad en los 86 puntos de salud que existen en los seis cantones, así como manuales de procedimiento y desarrollos tecnológicos que permitan ingresar la información de las madres gestantes y de cada niño en tiempo real y poder hacer un seguimiento niño por niño y madre por madre.

¿Con qué organismos internacionales han venido trabajando este tema?

Luego de 20 semanas de trabajo interinstitucional, en diciembre de 2020 y paralelamente con el apoyo de OPS, FAO, CAF y Banco Mundial, se aprobó en el Ecuador la Estrategia Nacional “Ecuador Crece sin Desnutrición”, estableciendo una

política pública histórica en el país, que incluye cuatro pilares fundamentales en esta lucha:

1. Establece un paquete priorizado. Qué es un paquete priorizado? Es un paquete básico de esquema de vacunación oportuno y completo para el niño, un paquete básico de control a la madre gestante y educación en hábitos y un paquete básico de control para el niño sano en sus primeros años de vida.

2. Presupuesto por resultados. La estrategia implementa la metodología de presupuesto por resultados que es una herramienta de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población. Se protegen los recursos y se garantiza la entrega del paquete priorizado.

3. Por primera vez medición. Lo que no se mide rigurosamente, no avanza. Tendremos medición por una sola institución –con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)-, con metodología estandarizada y con periodicidad anual, lo que nos va a permitir conocer cada año los avances en los objetivos.

4. Seguimiento nominal. Desarrollo tecnológico en los sistemas de salud pública y del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), para seguir niño por niño y madre por madre, a efectos de tener claridad en el avance de la implementación de su paquete, independientemente de si el niño o la madre migran internamente en el país.

¿Cuál es el principal objetivo que desean alcanzar con esta estrategia?

La intervención más profunda en 6 cantones del Ecuador con mayores índices

de desnutrición crónica infantil, y la implementación focalizada de la Estrategia “Ecuador Crece sin Desnutrición”, en estos cantones, nos permitirá en abril de 2021, dejar un compendio claro y con rigurosidad científica sobre los nudos críticos que el país debe superar en el camino en esta cruzada por la erradicación de este mal, que es el camino de los ecuatorianos. Esto permitirá una transición responsable con el siguiente gobierno sobre el problema más grande de desarrollo que tiene el país.

Los desafíos del Ecuador y del mundo hacia delante son enormes: las brechas sociales se han profundizado y más aún en países de renta media y baja; el COVID-19 sigue y, por tanto, corresponde desacelerar daños mientras se restaura el tejido social y productivo

¿Cuál ha sido el impacto de la pandemia de COVID-19 en las estadísticas de hambre y desnutrición infantil crónica en Ecuador?

El Ecuador solicitó al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que se realice una evaluación de los efectos e impactos del COVID-19 en condiciones de vida, bajo la metodología *Post disaster needs assessment* (PDNA, por sus siglas en inglés). La evaluación contó también con el apoyo del Banco Mundial y de la Unión Europea y analizó el período marzo, abril y mayo, que fueron los meses más críticos de la emergencia.

El resultado fue un total de 6,420 millones de dólares en pérdidas económicas del sector público y privado; proyección de aumento de índices de incremento en pobreza y pobreza

extrema a causa de la pérdida de empleo; desaceleración económica; afectación a grupos vulnerables (mujeres, indígenas, personas con discapacidad, y sobre todo niños, a través del incremento de los índices de desnutrición crónica infantil), en relación directa con las más de 12.5 millones de atenciones y seguimientos de salud que, a causa de la pandemia, dejaron de realizarse.

Esta medición permitió, con datos claros, priorizar y tomar decisiones de intervención inmediata para desacelerar los daños del COVID-19.

¿Qué medidas han implementado para poder desacelerar este impacto en el sector social y productivo del país?

En el país, el Gobierno Nacional priorizó: SANAR – COMER –TRABAJAR y sostener la dolarización. Es decir, todos los esfuerzos de la Función Ejecutiva se dirigieron hacia esas prioridades.

Además se remitió a la Asamblea Nacional, la Ley Orgánica de Apoyo

Humanitario (22 de junio de 2020) orientada a “mitigar los efectos adversos dentro del territorio ecuatoriano; para fomentar la reactivación económica y productiva del Ecuador, con especial énfasis en el ser humano, la contención y reactivación de las economías familiares, empresariales, la popular y solidaria, y el mantenimiento de las condiciones de empleo”.

Se creó el Bono de Protección Familiar para beneficiar a, aproximadamente, 950 mil familias. El 88% de beneficiarios corresponde a mujeres. El bono compensó parcialmente la reducción del ingreso no laboral de las familias. Además, en el mes de octubre de 2020 se amplió la cobertura del Bono de Protección Familiar a 2,315 beneficiarios de las Islas Galápagos para atender a los núcleos



familiares cuyas actividades económicas, fundamentalmente turísticas, se vieron afectadas por la pandemia.

Asimismo, se creó a través de Decreto Ejecutivo del Presidente Moreno, el Bono de Apoyo Nutricional, que –a través de una transferencia monetaria por una sola ocasión de USD \$240– facilitó el acceso a alimentos de 7,992 familias con niños menores de 5 años.

Se aprobó el Plan Reactívalo Ecuador para impulsar a pequeñas y medianas empresas, así como créditos para la agricultura familiar campesina y para la mujer rural. Adicionalmente, en cuanto a la desnutrición crónica infantil, se delegó a la Vicepresidencia, la intervención para desacelerar el incremento de los índices.

¿Qué resultados concretos esperan entregar este año al nuevo gobierno de Ecuador en materia de lucha contra el hambre y reducción de la DCI en el país?

Como lo mencioné anteriormente, la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI), luego de la implementación de la Estrategia Nacional “Ecuador Crece sin Desnutrición”, requiere de un alto nivel de gestión y de calibración de nudos críticos.

Por este motivo, dejaremos un compendio sobre lo implementado en la intervención de los 6 cantones por parte de la Vicepresidencia, esto es, un documento sólido y riguroso que permita a la sociedad civil, al gobierno entrante y a los gobiernos seccionales, que la lucha por esta causa traspase cualquier diferencia y se convierta en una causa nacional. No podemos seguir coexistiendo entre el hambre, el sobrepeso y la desnutrición crónica infantil. No sólo porque es una injusticia sino porque no nos podemos dar ese lujo. Redoblar esfuerzos es la salida.

¿Cuál considera usted que es el principal desafío en materia social que debe superar Ecuador en una era post pandemia?

Los desafíos del Ecuador y del mundo hacia delante son enormes: las brechas sociales se han profundizado y más aún en países de renta media y baja; el COVID- 19 sigue y, por tanto, corresponde desacelerar daños mientras se restaura el tejido social y productivo.

Ecuador, para hablar de desarrollo, debe salir de ser el segundo país de América Latina y el Caribe en los índices de desnutrición crónica infantil. El orden y la disciplina deben estar en todos los aspectos del Estado, poniendo al ser

humano en el centro es fundamental. Se debe rescatar las discusiones sociales públicas sobre la construcción de la ética desde lo básico, desde el cierre de brechas sociales, desde un vencimiento al egoísmo y poniendo por encima el bien común.

Es necesario reflexionar sobre los conceptos de justicia y de derecho y su estrecha conexión con la libertad y el bien de todos; recuperar el deseo de la juventud a tomar parte en la construcción de políticas públicas; dialogar y acordar, teniendo claro que sólo en el amor y en la solidaridad podremos superar radicalmente el egoísmo y haremos posible no dejar a nadie a un costado de la vida, esa es la única vía. Los desafíos son para la humanidad entera y los ecuatorianos merecemos estar a la altura.

Para finalizar, próximamente en Ecuador vamos a iniciar una segunda toma de la evaluación PDNA, con corte a diciembre de 2020, pues necesitamos profundizar en el alcance de los efectos e impactos de la pandemia y apreciar si las políticas públicas adoptadas han sido eficaces para desacelerar y mitigar, si requieren ser ajustadas, profundizadas o si existen nuevos problemas que no fueron evidenciados en la primera evaluación, que requieren nuestra atención.